

**FICHA DE REGISTRO
GRIFO FLOTANTE**

(D.S N° 054-93-EM, D.S. N° 030-98-EM, R.C.D. N° 191-2011-OS/CD, D.S. N° 112-2022-PCM)

Expediente N° : 202300211594

Se otorga la presente Ficha de Registro a:

LUBOIL S.A.C.

R.U.C. : 20543259081

REPRESENTANTE LEGAL : MANUEL EDGARDO PEREZ CARDENAS

DOMICILIO LEGAL : CALLE RAMON ZAVALA N° 395, DPTO.701, URB SURQUILLO
MIRAFLORES / LIMA / LIMA

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO : BAHIA DE PAITA

DISTRITO : PAITA

PROVINCIA : PAITA

DEPARTAMENTO : PIURA

COORDENADAS GEOGRÁFICAS : LATITUD: -5.075188; LONGITUD: -81.114567

UBICACIÓN DEL AREA ACUÁTICA (Según Resolución de la Autoridad Marítima):

N° Y FECHA DE RESOLUCION : 100-2022/MGP/DGCG/PT DE FECHA 03 DE MAYO DE 2022

COORDENADAS GEOGRÁFICAS : LATITUD / LONGITUD

VERTICE A	05°03'33.811" SUR 81°06'56.044" OESTE	VERTICE B	05°04'33.812" SUR 81°06'55.556" OESTE
VERTICE C	05°04'34.789" SUR 81°06'56.556" OESTE	VERTICE D	05°03'34.788" SUR 81°06'56.044" OESTE

REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DEL ARTEFACTO NAVAL:

DIRECCION REFERENCIAL	BAHÍA DE PAITA		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
PAITA	PAITA	PIURA	

DATOS TECNICOS

Nombre del artefacto naval	SAM I	Número de matrícula	CO-09966-AM
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (GALONES)			
N° Tanque	N° Compartimiento	Producto	Capacidad (galones)
1(*)	1	DIESEL B5 S50	9 949.78
2(*)	1	DIESEL B5 S50	9 882.94
3(*)	1	DIESEL B5 S50	9 864.98
4(*)	1	DIESEL B5 S50	9 920.72
Capacidad Total			39 618.42

(*) Los compartimientos están interconectados, formando una sola unidad de capacidad de almacenamiento

UBICACIÓN DE LOS TANQUES, EQUIPOS DE DESPACHO Y SISTEMA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLES			
	En el artefacto naval	En muelle	En tierra
Tanque	X		
Equipo de despacho	X		
Bocas de llenado	X		

MOTIVO DE EMISIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO			
Inscripción	X	Modificación	Rectificación de error material
Detallar cambios:		Cambio de producto. Antes: Diesel Marino N° 2, en todos los compartimientos interconectados.	
Registro anterior (que se deja sin efecto):		167055-058-250423 de fecha 25 de abril de 2023	

OBSERVACIONES:

- Es responsabilidad del operador mantener vigente la Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual.
- El cumplimiento de las normas de seguridad, así como el mantenimiento del buen estado de las instalaciones, son de responsabilidad exclusiva del titular del Registro, las mismas que podrán ser objeto de supervisión por parte del Osinergmin, quien podrá disponer la adopción de las medidas administrativas que correspondan.
- La presente Ficha de Registro se otorga sin perjuicio de la obligación de obtener los permisos y autorizaciones de otras entidades competentes, de acuerdo con la normativa aplicable para cada caso.
- La vigencia de la inscripción en el citado registro puede ser verificada en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin, en la siguiente dirección electrónica: <http://srvtest03.osinerg.gob.pe:23314/msfh5/busquedaRegistroHidrocarburos/init.action>

Piura, 01 de septiembre del 2023

«curdiales»

JEFE DE OFICINA REGIONAL PIURA